



A C T A N° 030/2015.-

FECHA : LUNES 05 DE OCTUBRE DE 2015
HORA : 14:45 HORAS
LUGAR : SALA DE SESIONES MUNICIPALES
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

1.- ALCALDE	: SR. MANUEL A. PINO TURRA
2.- CONCEJAL	: SR. RODRIGO PUENTES CARTES
3.- CONCEJAL	: SR. ALVARO JELDRES ACUÑA
4.- CONCEJAL	: SR. JOSE MERCADO FUENTES
5.- CONCEJAL	: SR. MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA
6.- CONCEJAL	: SR. PABLO JIMÉNEZ ACUÑA
7.- CONCEJAL	: SEÑOR SERGIO PARADA PARADA

INASISTENCIA:

NO HAY.-

Asiste la Señora Secretaria Municipal, doña Marcela Elgueta Morales, quien actúa como Ministro de Fe.

El Señor Alcalde y Presidente del Concejo, don Manuel Alejandro Pino Turra invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Asisten además el Sr. Administrador Municipal, Don Rodrigo Arnés Poblete y Director de Control, Don Cristian Hermosilla Caro.

T A B L A:

- a) Aprobación del Acta de la sesión anterior;
- b) Correspondencia , si la hubiese;
- c) Cuentas del Sr. Alcalde y Presidente del Concejo (intervenciones o acotaciones);
- d) Cuentas de Comisiones, si las Hubiese;-
- e) Ronda
- f) Asuntos pendientes de sesiones anteriores;
 - 1.-Varios;
 - 2.-Incidentes;
 - 3.-Asuntos Nuevos;
- g) Acuerdos;



A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

SR. ALCALDE: buenas tardes señores Concejales, Señora Secretaria, Señor Administrador, en el nombre de Dios Damos inicio a la sesión de hoy, bienvenidos. Hoy vamos abrir en forma extraordinaria el Concejo con la ronda que quedo pendiente, comenzando con los Concejales Jiménez, Garrido y Jeldres, tiene la palabra el Concejal Jiménez: (SE REALIZA LA RONDA SEÑALADA EN LA LETRA E).

1º RONDA.-

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: considerando que hay aquí hay puntos que tendríamos que haber visto la reunión pasada. Uno es que me preguntaron si era posible que algunas personas naturales pudieran solicitar Bingos estando estas personas con alguna incapacidad o discapacidad mejor dicho por la cual tiene su pensión y todo eso, Cosa que la junta de Vecinos no está dispuesta a apoyarlo, se puede hacer en forma natural, particular o individual como quieran llamarlo.

SR. ALCALDE: la verdad de las cosas colega es que en algún minuto lo vimos al inicio, efectivamente podría hacerse, pero por un tema de respeto hacia las organizaciones sociales y que en el fondo no se pide que sea precisamente de la Junta de Vecinos, puede ser Club Deportivo o de alguna agrupación del Adulto Mayor quienes deben tener personalidad Jurídica, salvo cuando son las fiestas del 18 y del año nuevo en donde todos tienen la posibilidad y es una manera de ordenar porque si empezáramos a dar permisos a personas naturales a diestra y siniestra, tarde o temprano se puede transformar en un arma de doble filo y las organizaciones sociales ya no tendrían el peso que requieren tener, que por cierto lo han ido ganando por año y una Junta no se puede negar porque si nada más, debe darle algún argumento válido en este caso y en ese sentido que puede hacer la persona natural que está solicitando el permiso es mandar una carta acá que agotaron todos los medios para que la Junta de Vecinos, les otorgara la firma para realizar el evento y cosa que no sucedió por abc motivos y ahí uno le consulta a la Junta de Vecinos cual es la problemática por la cual se negó.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo le planteo que tenía conocimientos que era para personas Jurídicas no para naturales.

SR. ALCALDE: además uds. saben cómo funciona esto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: lo otro es de la posible pavimentación participativa que se podría considerar para San Vicente en el Sector hacia el Norte que fue un poco lo



que hablamos esos días eso es ya definitivamente Urbano entonces lo conversamos con el tesorero de la Junta de Vecinos y es una inquietud que debo darle respuesta.

SR. ALCALDE: yo converse con la Presidenta de la Junta de Vecinos y se le paso maquina el día viernes y el sábado quedo para la embarrada otra vez con la lluvia y ahí conversamos también de la Pavimentación participativa, así que vamos a ver cómo podemos hacer el esfuerzo de hecho estamos conversando con don Gabriel para ver la forma de aquí a fin de año de empezar a ver de dónde podemos sacar lucas para poder hacerlo, además que en el otro concejo que viene vamos a tener que ver el tema de la compra del terreno del cementerio y ha habido una conversación informal con uno de los potenciales vendedores en donde se bajó mucho más de lo que decía en un primer momento. No se Rodrigo cuanto les cobraba a uds. en su minuto porque me decían que habían hecho una indagatoria ahí y se habían disparado como 40 millones por hectárea, pero ahora vamos en 26 y creemos que podemos dejarlo en 20 que es un valor ajustado a la realidad.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: con el nuevo Plan regulador Alcalde solamente eso está destinado para cementerio, entonces el más de lo que pueda pedir por el cementerio es bastante menor.

SR. ALCALDE: solo para agricultura, porque ni siquiera puede construir ahí.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque esta como uso para cementerio.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: estuve en una reunión en Pencahue en carácter de Presidente de la Junta de Vigilancia del Río Perquilauquen para ver una situación ya que supuestamente iban a venir autoridades de la Séptima, pero que no vinieron, sin embargo estaba igual la gente de la Comunidad para ver un problema gravísimo que se dio con la crecida del Río que le quito a unos parceleros alrededor de 40 metros de ancho por todo lo que significa la parcela se estimaba que era más de media hectárea lo que le había comido el río a un solo parcelero, pero aparte de eso queda un peligro inminente en una crecida un poco más grande puede salir arrasando con más terreno y además como ya ha pasado con gran parte de Pencahua e incluso llegando a la carretera como paso hace años atrás y ahí también hice uso de mi cargo de Concejal y les dije que vinieran al Concejo y que pidieran audiencia, a ver si pudieran exponer un poco, inclusive si pudieran mostrar fotografías para que desde acá se les del apoyo que necesitan para solicitar intervención en la séptima región y ojalá en lo posible apoyarlos para que también haya apoyo desde la octava región en caso que hubiera un desborde grande del río, y que además que esa gente de Pencahua es más nuestra que Parralina, así que es probable que lleguen a solicitar alguna intervención para el próximo Concejo y yo creo que también sería bueno Alcalde que de acá por ejemplo Obras fuera a ver como esta esa situación.



Lo otro es que quería Consultar respecto del camino que se había solicitado ayuda de Tiuquilemu y Santa Josefina donde el Señor Pedro Parada Parada.

SR. ALCALDE: no se ha podido porque el Río no nos ha permitido entrar, pero apenas podamos ingresar y también la idea es poder tener la posibilidad de... acuérdense que está a este lado del río la calichera, pero para entrar hay que pasar hacia el lado de Talquita, en el verano se cruza por dentro del río se avanza por la rivera y después se vuelve a cruzar donde está la calichera, pero no se ha podido justamente porque no están las condiciones en este minuto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: también hay una situación Similar en Comillaún, que me dijeron la otra vez cuando hubo reunión allá, en donde don José González Campos que son varias familias que viven hacia Mallocaven y después ingresan hacia el poniente del camino y están atajados ahí por una pasada de agua complicada y que lo hacen caminar kilómetro y medio todos los días, no puede llegar con su vehículo hasta la casa porque si entra para allá no puede salir, ellos querían tubos, el colega Garrido trae más información, de manera Alcalde que cuando empiece la temporada téngalos en consideración.

SR. ALCALDE: efectivamente lo tendremos en consideración para don José González Campos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: él y otras familias más. El otro día Alcalde me pareció incomoda la situación que se generó en Llahuimavida cuando yo di la información respecto de la actividad que íbamos a tener con la gente de Bienes Nacionales, yo no tenía idea que a ud. Lo habían contactado y yo creo que cuando se producen esas cosas, sería bueno que la conversemos entre nosotros para no meter a la gente en medio, porque yo di la información y el Alcalde después planteo que él había ofrecido las dependencias Municipales a mí me lo pidieron desde la Gobernación...

SR. ALCALDE: es que hubo una descoordinación entre la Gente de Bienes Nacionales de Concepción y la Gobernación eso fue lo que ocurrió.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero a mí me pidieron eso y yo hable con la señora Angélica para pedir el Salón del Agua Potable y no tuve respuesta inmediata y justo en ese momento estaba en una reunión en Chacay con el Padre Samuel y le solicite el salón Parroquial y me lo facilito de inmediato, yo le dije de todas maneras voy a esperar la respuesta de la señora Angélica, pero después en la tarde vinieron de la Gobernación y les pareció bien acá entonces lo concretamos ahí, después también me habían prestado el Salón del agua Potable, pero el tema es creo que no es bueno que nos pongamos a pelear delante de la gente, de todas maneras después lo conversamos con la gente en



forma más tranquila de hecho después me pidieron que les cantara, pero yo les dije que a mí me habían pedido desde la Gobernación y no tengo culpa de que haya pasado esta situación.

SR. ALCALDE: es que hubo una descoordinación porque a mí me llaman de la Seremi de Bienes Nacionales pidiéndonos dependencias después llaman a Rodrigo...

SR. ADMINISTRADOR: se contacta conmigo el Sr. Víctor Gutiérrez y Carlos Molina y después hable con el Seremi y dentro de toda la conversación se deja para hacerlo acá en el Salón y la convocatoria la íbamos hacer en forma conjunta y después me llamaron en la tarde...

SR. ALCALDE: yo le dije al Seremi que no tenía inconveniente en que como Concejo quisieran hacerlo, pero que las dependencias estaban abiertas, es más les dije que si no querían que yo estuviera no tenía ningún problema y ahí es donde se generó la descoordinación. Don Rodrigo tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para sumarme a sus palabras esto nunca fue hecho para que lo convocara la Municipalidad y se lo digo abiertamente, que lo hayan llamado a mí no me consta, porque siempre se planteó desde la Gobernación hacerlo los Concejales de la Nueva Mayoría en dependencias que nosotros viéramos y que fuera lo más amplia posible, pero nunca fue abocada a la Municipalidad, yo lo dije la sesión pasada ud. No nos puede coartar la libertad a los Concejales para poder hacer actividades si lo hacemos fuera de la Municipalidad ud. Tendría que estar alegre de que estos Concejales pudiéramos traer una institución y ud. También debiera estar feliz que el Concejal don Sergio Parada pueda lograr mejoramiento de caminos para algunos sectores a través de la Dirección de Vialidad ud. Tiene que estar contento que cuatro Concejales acá hayamos conseguido más de mil millones para pavimentación de caminos en la Comuna y no saca nada con reírse, ud. Debiera estar contento porque nosotros podamos lograr cosas para la Comuna porque es la Comuna la que se beneficia no son los Concejales es la Comuna, como cuando vino el Ministro Golborne ud. Tampoco avisó y cuando vino había un Alcalde presente, entonces esto Alcalde para que sirva de lección, si no aprende es tema suyo, pero aquí yo no tengo que pedirle permiso a nadie para traer algún Seremi o Ministro o Subsecretario y lo digo aquí y me parece muy mal y de mal gusto, que se involucre a la gente por esta situación creo que fue una falta de respeto a nosotros como Concejales y a la Comuna.

SR. ALCALDE: a ver vamos a poner todas las cartas sobre la mesa, me dio mucha lata y se los voy a decir ya que nos estamos sincerando las cosas que hubo una reunión en donde hubo un concejal presente y ud. Me trataron de lo peor aquí en el Concejo por el tema de las Juntas de Vecinos y yo creo que le demos su justa dimensión, aquí el



problema no lo genero yo aquí el problema lo genero una institución que fue Bienes Nacionales, porque para que llama al Municipio pidiendo cosas si en realidad esto estaba hecho por otra vía y es totalmente valido y bien que se haga pero en el fondo uds. Estaban tratando de endosarme a mí una responsabilidad que en el fondo es Bienes Nacionales que nos llama, entonces desde esa perspectiva yo no tengo ningún problema y al contrario, como se los dije ese día y se los señale al Concejal Jiménez que esa parte no la dijo que igual era bueno que lo hiciera y lo felicitaba también no sé si lo recuerda.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero el tono de voz decía otra cosa.

SR. ALCALDE: pero en todo caso ese fue básicamente el tema.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo quiero hacer una intervención acá, de lo que manifiesta el colega Rodrigo Puentes nuevamente se me vuelve a caer su discurso Alcalde porque ante la gente tenemos un discurso y por detrás manejamos otro, bueno me informe ayer en la tarde de su llamada al Director de Vialidad manifestando su molestia por lo conseguido en los arreglos de caminos situación que me parece bastante grave Alcalde que ud. Se preste para restar en los avances de la Comuna, manifestando que porque los Concejales estaban consiguiendo arreglos de caminos que quien principalmente tenía que conseguir era ud. Eso me parece lamentable y ahí se me cae su discurso cuando llama a la unidad, llama a que trabajemos juntos y sin embargo a nosotros nos corta los brazos y no nos deja trabajar y con hechos concretos me llamaron y me informaron de lo que estaba ocurriendo y que esto le costó la cabeza a don Luis Saldías de poder volver a la Comuna, ahora no puede ingresar a la Comuna, le prohibieron el ingreso al representante del Diputado a la Comuna de Ñiquén y eso me parece grave, que ud. Se preste para eso, porque estamos luchando porque esta Comuna salga adelante, para poder conseguir cosas.

SR. ALCALDE: a ver es su palabra...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: y que esto le cueste la cabeza a una persona que lo único que hace es servir a la gente es muy lamentable Alcalde, no tengo otras palabras para poder decírselo y se me cae su discurso de llamado a la unión, cuando ud. Es el primero en pegar la puñalada por la espalda y realmente quede dolido, no pensé que podía pasar esta situación me la habían comentado antes pero me parece la gota que rebalsa el vaso y se empieza a derramar, cuando ya no le gusta que alguna autoridad o algún Concejal consiga algo para la Comuna me parece grave y ahí reitero las palabras del colega de Puentes “de creerse de Patrón de Fundo” es bueno pero hasta cierto punto Alcalde.



SR. ALCALDE: es su palabra Concejal, ahora el tiempo es el mejor validador de las verdades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: por lo mismo, es su visión que lo hubieran llamado de Bienes Nacionales, porque si le respondió al Concejal Parada que es su opinión también le puedo decir que es su opinión que lo hayan llamado de Bienes Nacionales porque a mí no me consta que lo hayan llamado ni siquiera al Administrador.

SR. ALCALDE: hay correos también.

SR. ADMINSTRADOR: sí.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: en realidad quiere que manifestemos cuando hayan reuniones de Juntas de Vecinos sobre lo que está ocurriendo y si lo quiere así lo vamos a manifestar, no importa lo que pase y me parece lamentable porque cuando uno quiere hacer algo por la Comuna y que prácticamente el Alcalde que es quien debería estar más contento de que se hagan cosas por esta Comuna es el primero en cortar este lazo, para mí es inaceptable.

SR. ALCALDE: a ver colega cuando uds. Quieran hacer algo nunca se les va a coartar que lo hagan en primer lugar, segundo lugar cuando se han pedido cosas acá en el Concejo nosotros igual las vemos ;situación que en el pasado no era así, entonces de verdad que en ese sentido si vamos avanzar y lo hemos hecho y lo manifesté incluso en la invitación del día ocho para el tema de Bienes Nacionales, dice Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Alcalde y H. Concejo porque a ese acuerdo se llegó en la reunión del día sábado.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero ahí habla de un protagonismo suyo nada más Alcalde.

SR. ALCALDE: yo eso es lo que le pedí al Administrador que fuera en ese tenor.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: ud. Tiene un discurso aquí y veamos la página de Facebook que dice el tema, por eso insisto tengamos cuidado con los discursos, porque su discurso a mí se me cae a pedacitos chicos, porque ud. Dice una cosa y aparece otra y ahí tiene que ver su gente que tiene porque tiene harta y según mi apreciación demasiada, porque ud. Debiera estar contento cuando logramos cosas para la Comuna pero su egocentrismo lo mata y mata a la Comuna porque como decía don Sergio P. por don Luis Saldias yo no lo conozco personalmente pero sé que es una muy buena persona, ahora no pude venir a la comuna , entonces si quiere cooperar por la Comuna porque tenemos que andar haciendo este tipo de cosas, porque no nos preocupamos de ver que paso con la respuesta del Fril por ejemplo, porque no vemos que paso con la Cama Baja por ejemplo, gastemos la energía en cosas como la respuesta que el Asesor



Jurídico debiera entregar a un ciudadano de la república como es la denuncia por el tema del abogado entonces preocupémonos de las cosas que realmente deben preocupar y estemos contento porque realmente nosotros podamos hacer un aporte porque nuestro Rol es fiscalizador pero también quiere esta comuna y que se logren cosas y es el sentido real de unidad que se debe dar acá, no estar llamando menos con la gente presente como lo dice el Concejal Jiménez ya que la gente no tiene por qué enterarse de este tipo de cosas, si la gente vota por ud. O no es un tema para después no de ahora.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: uno ve otras experiencias de otros Municipios donde hay concejos complicados con hartas peleas, como por la radio, por los diarios y por la prensa y da pena y vergüenza y creo que no debiéramos caer en ese juego, creo que es impresionante como en un Bingo tan pequeño como Maitenes con tan poca gente hubiéramos llegado casi todos los Concejales de una u otra manera para colaborar, yo creo que ese es el espíritu y el sistema que debemos utilizar, me perdí de Buli pero fui antes pero lo convoque por la radio y creo que ese es el espíritu y creo el 99% de las cosas que se solicitan son aprobadas y creo que a eso hay que sacarle partido a un Concejo positivo, un concejo que está dispuesto a colaborar por la Comuna, más que mancharle el nombre al Alcalde o a quien sea yo creo que esas cosas hay que valorarlas porque considero que son buenas y llamo a eso. Y en esa misma línea quiero hacer un llamado al Administrador por la siguiente situación tengo entendido que ud. Es Demócrata Cristiano pero hoy en día ud. Está trabajando para un proyecto de un Alcalde de la UDI y hoy ud. Lo representa a donde quiera que vaya, entonces me llamo mucho la atención el otro día cuando llego a Chillan a la reunión de la Nueva Mayoría que nunca antes lo había hecho o por lo menos yo no lo había visto y me parece que no debiera ser así Administrador porque ud. Está en otro proyecto, respeto su militancia, su deseo de participación, pero creo que no aporta con esta situación y menos en las reuniones nuestras de la Nueva Mayoría de acá de la Comuna, porque a mí me surge la duda y se lo digo con respeto si va a aportar o va de observador, entonces yo lo llamo que no participe en estas reuniones porque va a generar un conflicto, yo creo que va a ser eso más que un aporte que pueda hacer en estas reuniones, porque queremos trabajar, queremos hablar nuestras cosas en la confianza que nos permite la libertad de poder hablarlas entre nosotros con un proyecto en común e ideas en Común, perdone que se lo plantee así pero quiero decírselo así directamente a estar con comentarios y no lo he comentado con ninguno de los colegas es una apreciación mía que la tuve ese día, pero no tuve tiempo u ocasión de conversar, pero no creo que sea prudente que participe en nuestras reuniones de acá de la Comuna.

SR. ALCALDE: es un tema más político que lo conversaran uds. Tiene la palabra don Mauricio.



SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: primero que nada saludar al señor Alcalde, señor Administrador, Secretaria Municipal, Director de Control, Colegas Concejales a todos muy buenas tardes, quiero referirme también al tema de don José González Campos, (da lectura a carta en relación a situación de mal estado de camino, según lo señalado por el Concejal Jiménez) hace un tiempo se arregló ese camino pero se pasó la maquina pero se dejó mal y yo lo fui a ver y está realmente inhabilitado y esta horrible, se entiende que el tiempo igual influye y que quizás en el Verano recién se pueda entrar en vehículo porque es mucha la profundidad que tiene y esta tan blando que se pierden los neumáticos porque se entierran en el barro y en la misma reunión de Comillaún plantearon un tema de salud vecinos manifiestan que cuando se va al Consultorio en horario de micro no hay horas medicas esa es la respuesta que le da la persona del Some y llegan como a las ocho y media en la micro y es bastante preocupante para ellos poder levantarse a las seis de la mañana y llegar acá y no hayan horas, ese día habían como 5 o 6 Adultos Mayores y me decían que era imposible conseguir una hora así que piden que se les dé la prioridad a ellos porque lo necesitan, y lo otro que también manifestaron que son unas vuelta bien complicadas que están ahí y han pasado varios accidentes que están antes de llegar a la vuelta de Paredones y dicen que posibilidad hay que se le coloque una señalética, como “curva a cien metros” y también para que reduzcan la velocidad porque dicen que suben ellos y se encuentran justo en la vuelta del tope, como camiones o vehículos que van demasiado fuerte desde arriba hacia abajo.

SR. CONCEJA PABLO JIMÉNEZ: años atrás Alcalde tuvimos una conversa con don Cheño que es el dueño por el lado norte y don Pedro Henríquez Sepúlveda el dueño del lado sur y dijeron que ellos estaban dispuestos a ceder terreno, lo único que no estaban dispuestos a colocar los materiales para hacer el alambrado, pero si el terreno para enderezar ese asunto como para dejarlo en una sola curva porque parten de ahí y desemboca prácticamente en la garita, a lo mejor se pudiera considerar ese tema y hablando obviamente con Vialidad.

SR. ALCALDE: don Cheño lo converso conmigo hace tiempo atrás pero hace como unos cinco años atrás pero no se pudo concretar y yo le dije que presentara una propuesta y que si había un valor muy alto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me dio la impresión en esa conversación que ni siquiera tenían intención de cobrar porque ellos recuperar con lo del camino que no se va a ocupar yo tengo esa impresión no sé si habrán cambiado las cosas, pero sí que le construyeran los cercos que necesitaban para eso.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: y lo otro del mismo sector los vecinos piden que viendo que no hay ningún letrero de aquí hacia abajo que diga Comillaún.



SR. ALCALDE: allá en Otingûe está el primero.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si pero decían que mucha gente se perdía como la que viene de Santiago porque no encuentran letrero que digan Comillaún y han entrado por otras rutas. Agrego también que vecinos manifiestan que había pasado con una Clínica dental Móvil que llegaba hasta el sector.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que ese proyecto es un proyecto que esta postulado y ganado y señalamos que el día que el Gore nos entregue la Clínica Dental Móvil vamos a Inaugurar en Comillaún que es uno de los sectores más apartados es una consulta que estaba hoy día, porque el Gore parece que esta sin recursos de hecho nos deben cuatro vehículos de salud más la Clínica a por la Asociación Punilla así que dicen que lo van a entregar a fin de año para que pase a Presupuesto 2016.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: quiero agradecer a la Ilustre Municipalidad, a su Alcalde porque converse con don Luis Arias del Sector de San Jorge el cual está muy contento por la ayuda que se le dio de acá de la Municipalidad, agradece a la señora Sandra Maldonado quien se acercó y le prestaron ayuda y que era bastante urgente a la familia porque él está bastante complicado de salud y se agradece. Lo otro que quería plantear un tema en relación que vecinos de Paso Salas reclaman y me comunicaron a la vez de porque ellos no fueron beneficiados por el tema del agua Potable ya que ellos fueron los que se organizaron y ayudaron para este proyecto y necesitaban una explicación para saber qué fue lo que paso en realidad.

SR. ALCALDE: se les explicó, porque básicamente el tema es súper simple, la cantidad de recursos que habían alcanzaban para cierta cantidad de metros entonces íbamos hacer otro proyecto o un esfuerzo como Municipio y con el apoyo del Concejo si l tiene a bien de hacer un avance porque la verdad de las que no se podía empezar por Paso Salas y dejar a tras a la Gloria porque como se puede llegar con la red a Paso Salas si la matriz está en la Gloria y ahí era un estudio que había que hacer porque recuerden que esa agua viene de San Jorge y por lo tanto es un proyecto que está en proceso y en ningún minuto ellos van a quedar atrás, la idea de todos es que los vecinos accedan al Agua Potable.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: claro porque se veían interesados. Bueno no me he referido al tema de Fiestas Patrias señor Alcalde yo quiero agradecer a los Directores de las Escuelas y Directoras que se preocuparon de invitarnos a todas las actividades que tuvieron a nosotros los Concejales, felicitarlos por lo mismo y por la representación de sus escuelas acá en el Aniversario y también para el desfile del 18 de septiembre yo creo que eso dentro de las actividades que tuvimos nosotros en Virgüín y San Jorge y aprovechar que me réferi de San Jorge también quiero referirme a que no me esperaba señor Alcalde



pero estaba yo presente el saludo que le dio a don Domingo Garrido porque había mucha gente y eso yo lo agradezco y varios funcionarios, profesores y personas vecinas que estaban ahí se acercaron a mí y la verdad que eso fue un lindo gesto de parte suya señor Alcalde, así que eso de parte mía porque se lo agradezco mucho, que como bien lo decía nuestro Colega Jiménez que de repente pelear no es bueno, porque he visto como cuando vamos a cursos en donde nos encontramos con Concejales y personas que de repente dicen que los conflictos no llevan a nada y yo he aprendido porque a veces discutimos cosas importantes y me alegro que se digan acá y he sido una de las personas que siempre escucha y le agradezco a todos por ser un cuerpo colegiado de respeto y gracias a Dios no somos como de otras Comunas que vamos a la radio en donde hacemos debates, cosas que uno escucha gracias a Dios aquí no pasa y todos trabajamos, sé que tenemos diferentes opiniones pero dentro de nuestras capacidades y esfuerzos que hemos hecho por nuestra Comuna hemos sabido llevar las cosas bien y la gente de nuestra Comuna nos dice a nosotros que nunca han visto alguna crítica fuerte entre los Concejales de la Comuna de Ñiquén, todos sabes que de repente hay peleas o discusiones pero nosotros hemos logrado ser muy respetuosos entre colegas, cada uno tiene su opinión pero al final logramos aprender a escucharnos y comprendernos y debemos ser pacientes porque hay que aprender a escucharnos y conversar las cosas, quizás de repente podemos cometer errores pero al final sabemos entender y eso es lo que hemos aprendido y otros puntos que quedan los dejare para el próximo Concejo.

SR. ALCALDE: muchas gracias don Mauricio. Don Álvaro Jeldres tiene la palabra.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: Sr. Alcalde, Señor Administrador, Sra. Secretaria, Sr. Jefe de Control , colegas presentes. El primer punto es sobre el Desfile quisiera agradecer a todas las instituciones que se hicieron presente en estas actividades tanto como en el Aniversario de la Comuna y el de Fiestas Patrias, creo que se destacaron las Escuelas Este año muy bien presentadas, como las Juntas de Vecinos, Adulto Mayor, Clubes Deportivos, Clubes de Huasos quienes trajeron una chicha muy rica este año, nuestro cuerpo de Bomberos, las empresas de transporte público que se hicieron presente, también agradecer a los funcionarios Municipales ya que fue un lugar muy apropiado para estar celebrando el desfile me pareció muy buena la iniciativa porque quedamos muy bien ubicados y espero que sigamos creciendo en esa línea.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: quiero interrumpir y agregar un poco a lo que dice el colega, yo creo que si es que se puede enviar una nota de agradecimiento de Felicitaciones en nombre de todo el Municipio y del H. Concejo Municipal porque eso hace que la gente quede con sabor a que son tomados en cuenta y eso da para que la próxima haya una mayor prestancia y dedicación y entrega y participen eso.



SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: para allá iba colega, tiene toda la razón y comparto esa idea. Me pareció todo bonito las actividades de nuestra Celebración, también la presentación del regimiento que eso nos da un carácter muy especial y me gusta mucho la banda sin despreciar la nuestra pero el regimiento le da otro tenor y ojala sigamos contando con su presencia. También dentro de eso nos encontramos con la entrega del nuevo camión de rescate, en la cual estuvimos todos los Concejales ahí en Bomberos, donde se le hizo entrega oficial del carro Bomba es un hermoso Carro que viene ayudar y servir a nuestra Comunidad, en la cual el Superintendente me acordó que se hizo un acuerdo de caballeros y él está esperando la respuesta y considero que no está el Jefe de Finanzas, pero yo igual le dije que lo iba a plantear para recordar en donde se ofreció un aporte para la mantención para que lo vean con el Jefe de Finanzas y puedan hacer uso de ese dinero que se ofreció en esa instancia, porque realmente Bomberos ha tenido mucho trabajo este último tiempo y se ofreció un millón de pesos y si están las condiciones deberían entregarse, porque están harto topados con los recursos, lo dejo en la mesa para ver si hay recursos. Quiero referirme también a un tema por una familia de Huenutíl del Peumo la que lleva muchos años peleando por un conflicto que tienen para el ingreso a su hogar, por un paso que un señor Compro y no les permite el ingreso y al final se aburrieron de pelear y terminaron comprando un derecho y lo que ahora están pidiendo es que mientras se pueda de comprar 6 metros para poder llegar a sus casas y le compraron al mismo señor.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y no se supone que se había aclarado todo el tema.

SR. ALCALDE: el problema es que el caballero apeló y se ganó el juicio en primera instancia, pero el caballero apelo y en la apelación la familia decidió que no querían seguir más en juicio y llegaron acuerdo con el caballero o sino iban a estar peleando toda la vida y en el fondo ellos querían salir de esto en buenas líneas.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: ahora lo único que piden ellos es que le podamos colaborar con una ripiadura para el camino porque como el otro caballero echo animales esta terriblemente complicado. Sobre el tema de las Horas médicas que se plantearon ese día, yo anteriormente lo había señalado y sugerí en la cual la Directora estuvo de acuerdo en esa circunstancia no sé porque ahora no... me parece extraño, que la situación que le plantea el Concejal porque quedamos en el acuerdo de que las primeras horas iban a ser hasta el horario que llegaban las micros en la tarde, hasta ahí se iban a respetar el ingreso de pacientes de ahí para adelante todo lo que quieran y eso quedo en sesión de Concejo.

SR. ALCALDE: lo que pasa es que hay que ver todos los casos, porque el día sábado estaba con fiebre Juan Pablo tenía 39.3 y vine al Consultorio Directo, habían horas



disponibles, converse con la gente mientras le bajábamos la fiebre a Juan Pablo y toda la gente que estaba ahí recibió atención, entonces pueden haber días y eso es indiscutible pero vamos averiguar que pasa porque la Directora se comprometió en Concejo que iba a tomar en cuenta de dejar unas horas no tomadas temprano porque la gente que llegaban más temprano tomaba esas horas y le servía a gente que vienen de sectores más apartados.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: el día jueves mi hijo se tuvo que quedar porque estaba con un problema de las amígdalas y voy a pedir hora para la tarde y llame como a las 10:30 de la mañana y no quedaba ninguna hora en ningún momento del día, absolutamente nada, al final le dimos remedios en casa y se le paso y pudo volver al colegio.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pudo haber sido un tema puntual que colapsaron.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: hay muchos reclamos por eso.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: conversamos bien ese tema y quedamos en eso hasta que pasara el último bus que viene del Campo. Eso era Colegas Muchas gracias.

SE CONTINÚA CON EL SIGUIENTE TEMA:

SR. ALCALDE: Bien colegas terminada la Ronda vamos a seguir el Concejo.

Acta pendiente de aprobación, leyeron la 26 y 27.

SE APRUEBA SIN OBJECIONES ACTA N° 26 Y 27 Y QUEDA PENDIENTE DE APROBACION PARA LA PROXIMA SESIÓN ACTA N° 28.

B).- CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

SR. ALCALDE: la directora de Salud presenta su Plan Anual de Salud Comunal y se les va a entregar a uds. (se adjunta) es un oficio que pide plazo , entonces piden presentar esto antes del 23 de noviembre, entonces los vamos a invitar para la primera semana de



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

noviembre:



I. Municipalidad de Niquén
DEPARTAMENTO DE SALUD

ORDINARIO N° 350

ANT.:

MAT.: PRESENTACION PLAN DE SALUD COMUNAL

SAN GREGORIO, 30 de Septiembre de 2015.

DE : **PS. YIRLEN Y. LEIVA CONTRERAS**
DIRECTORA CESFAM ÑIQUEN

A : **SR. RODRIGO A. ARNES POBLETE**
ADMINISTRADOR I. MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN

Como es de su conocimiento, nuestro CESFAM anualmente debe elaborar un Plan de Salud, el cual debe enmarcarse en las Normas Técnicas, Planes y Programas. Bajo ese contexto y respetando los plazos establecidos para ello, vengo a informar lo siguiente:

Actualmente nuestro Establecimiento se encuentra en proceso de recepción de lineamientos y directrices año 2016, es así, que mañana Jueves 01 de Octubre el SSN ha convocado a una Reunión de Programación 2016 y para el día Viernes 02 del mismo mes, ha programado una Reunión de Capacitación. Como ambos componentes son pilares fundamental en el Plan de Salud 2016, se ha programado durante el mes Octubre una modificación de agendas que permita a cada uno de los profesionales involucrados realizar con conjunto con esta Dirección la Programación de Actividades año 2016 del que se desprende el citado Plan.

En virtud de ello y de lo estipulado en el Artículo 58 de la Ley 19.378 difundido también por el Departamento Jurídico del SSN en su presentación del mes de Agosto de 2015, se establece que el Plan Anual "Aprobado por Concejo" debe ser remitido al SSN a más tardar el 30 de Noviembre del año anterior al de su aplicación.

Considerando dicha disposición y los plazos estipulados para la programación y elaboración del Plan de Salud a nivel local, **solicito a Usted considerar la presentación de éste en la Sesión de Concejo Municipal programado para la semana del 23 de Noviembre**, ello, permitirá remitir el Plan de Salud al SSN imposterablemente el día 30 del mismo mes.

Agradeciendo su importante gestión y confirmación, se despide muy atentamente,



PS. YIRLEN Y. LEIVA CONTRERAS
Directora CESFAM Niquén

PS.YYLC/mae
DISTRIBUCION:

- ✚ La Indicada.
- ✚ Sra. Marcela Elgueta M., Secretaria Municipal.
- ✚ Sr. Eduardo Salinas S., Jefe Finanzas DESAMU
- ✚ Archivo Secretaría CESFAM.



SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pensé que se nos iba a tocar con el trabajo que íbamos a hacer por el Padem.

SR. ALCALDE: no, eso es en Octubre y la aprobación en Noviembre.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: cuanto están pidiendo.

SR. ALCALDE: \$444 millones eso es lo que piden ellos pero como dicen en pedir no hay engaño, pero según don Gabriel estaríamos en condición de dar 230 más o menos, es que Educación va a ir bajando y lo que rebaje Educación lo vamos a ir pasando para salud, a lo que vamos es que están esperando que les lleguen unos recursos pero deben confirmarlos, por eso estoy diciendo lo que pueden rebajar si es que rebajan para ser más precisos vamos a traspasarlo para Salud y Social.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: es que 144 millones comparado con la cantidad que hay acá hay mucha diferencia.

SR. ALCALDE: en la anterior se les entrego el presupuesto para que uds. lo revisen de Salud y acá les voy hacer entrega del Presupuesto y las PMG que el Jefe de Control les va hacer entrega.

Lo otro es la resolución exenta condenatoria hacia mi persona, de la Contraloría General de la República, con el N° 707, del sumario que se me realizo a mí y al ex Administrador por el tema de Inés Ibieta.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si nos pudiera dar una copia señora Secretaria.

SR. ALCALDE: si viene una copia para Uds.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que tiene que venir una copia para nosotros.

SR. ALCALDE: pero colega me acaba de llegar el asunto.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: la Instrucción de la Fiscalizadora que fue la que se entregó a esta Secretaria Municipal y señala que se diera lectura en Concejo Municipal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo voy a pedir por transparencia entonces.

SR. ALCALDE: no es necesario, se lo vamos a pasar en Carpeta y dice así: (da lectura al documento indicado de la Contraloría General de la república y se adjunta a la presente acta)



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

CONCEPCIÓN, 29 SET. 2015

VISTOS:

1.- La resolución exenta N° 131, de 16 de junio de 2014, de esta Contraloría Regional, que ordenó iniciar un sumario administrativo en la Municipalidad de Ñiquén, designando a doña Gladys Ferrada San Martín, como fiscal instructor del referido procedimiento disciplinario.

2.- La resolución N° 146, de 8 de julio de 2014, de la Contraloría Regional del Bío-Bío, que designó como fiscal Ad-Hoc a doña María Mercado Rivera.

3.- Los documentos acumulados y actuaciones practicadas en el curso del sumario administrativo.

4.- La vista fiscal que rola a fojas 390 y siguientes, conjuntamente con la resolución que la aprueba y propone sanciones a don Gonzalo Muñoz Cabrolíer, don Manuel Pinto Turra y absuelve a doña Myriam Saldías Fuentes.

5.- Lo dispuesto en la ley N° 10.336, Orgánica de la Contraloría General de la República, y en la Resolución N° 510, de 2013, de este Organismo Fiscalizador, que aprueba el Reglamento de Sumarios instruidos por este Ente de Control; y

CONSIDERANDO:

I.- Que, el presente sumario administrativo ha tenido por objeto establecer la responsabilidad administrativa en el incumplimiento de los oficios N°s 18.091, y 20.365, ambos de 2013, 4.592, 5.783, y 7.260, todos del año 2014, de esta Contraloría Regional del Bío-Bío, evacuados con motivo de las múltiples presentaciones realizadas por doña Inés del Pilar Ibieta Placencia, ex Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Ñiquén, a quien se le solicitó renuncia no voluntaria, no obstante encontrarse con protección maternal, no siendo reintegrada a sus funciones, pese a los reiterados pronunciamientos que este Ente Contralor emitió al respecto.

II.- Que, se investigaron los hechos que dieron origen a los citados pronunciamientos, estableciéndose que, no se dio cumplimiento a lo ordenado en los oficios N°s 18.091 y 20.365, ambos de 2013, N°s 4.592, 5.783, y 7.260, todos del año 2014, emanados por este Organismo de Control, los cuales son obligatorios y vinculantes para los servicios sometidos a su fiscalización, imperativo que se encuentra fundamentado en los artículos 6°, 7° y 98 de la Constitución Política de la República; 2° de la ley N° 18.575, y 1°, 5°, 6°, 9°, 16° y 19 de la ley N° 10.336, por lo que su falta de acatamiento por parte de los funcionarios municipales y de las autoridades edilicias, implica la infracción de sus deberes funcionarios, comprometiendo su responsabilidad administrativa, conforme lo expuesto, entre otros, en los dictámenes N°s 14.238, de 2009, y 49.909 y 76.028, ambos de 2011.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

III.- Que, la fiscal en forma posterior a la fecha de cierre de la etapa indagatoria, esto es 29 de agosto de 2014, tuvo conocimiento que mediante oficio N° 402, de 1 de julio de 2014, la autoridad de la Municipalidad de Ñiquén, solicitó al señor Contralor General de la República, la reconsideración del oficio N° 7.260, de 2014, y de todos aquellos pronunciamientos anteriores a aquél, por cuanto el asunto se encontraba judicializado en causa Rol M-28, de 2014, seguido ante el Juzgado del Trabajo de San Carlos, existiendo audiencia fijada para el día 8 de julio de 2014.

IV.- Que, el citado oficio, fue resuelto mediante dictamen N° 87.750, de 2014, de la Contraloría General de la República, el cual señaló que a la data en que se emitió el oficio N° 7.260, esto es, 30 de abril de 2014, no se tenía conocimiento que la recurrente hubiese deducido una pretensión relativa a la misma materia ante los Tribunales de Justicia, resolviendo dejar éste sin efecto, sin perjuicio de hacer efectiva la responsabilidad administrativa de los servidores públicos afectos a su fiscalización, por lo que correspondía que el sumario ordenado instruir mediante resolución N° 131, de 16 de junio del mismo año, de esta procedencia, prosiguiera su normal tramitación.

V.- Que lo mencionado en el dictamen N° 87.750, de 2014, relativo a dejar sin efecto el oficio N° 7.260, de 2014, fue ponderado por la fiscal al momento de analizar los descargos presentados por los inculcados señores Gonzalo Muñoz Cabrolhier y Manuel Pino Turra, lo cual consta en la vista fiscal a fojas 397-398 y 401.

III.- Que, en relación a los hechos expuestos, se formularon cargos a los funcionarios que se indican:

1.- A doña Myriam Saldías Fuentes, Jefe de Personal, de la Municipalidad de Ñiquén, a fojas 270 y 271.

Notificada personalmente, presentó sus descargos con fecha 6 de octubre de 2014, lo cual consta a fojas 279 al 283, los que fueron examinados y ponderados en la vista fiscal, acompañándose un nuevo antecedente, el cual consistió en un correo electrónico de fecha 29 de noviembre de 2013, el cual da cuenta que la inculpada informó al asesor jurídico municipal, don Esteban San Martín Rodríguez, la recepción del oficio N° 18.092, de 2013, hecho por el cual la fiscal, estimó procedente levantar en todas sus partes el cargo formulado en su contra, argumento que la suscrita comparte.

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo de Control, se notificó la vista fiscal a la inculpada, lo que consta a fojas 404, del expediente sumarial.

2.- A don Gonzalo Muñoz Cabrolhier, ex Administrador Municipal, de la Municipalidad de Ñiquén, a fojas 272 y 273.

Notificado personalmente, presentó sus descargos con fecha 13 de octubre de 2014, a fojas 340 al 343, los que fueron examinados y ponderados en la vista fiscal, estimándose procedente mantener en todas sus partes el cargo formulado en su contra.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

En concordancia, con lo dispuesto en el artículo 35 de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo de Control, se notificó la vista fiscal al inculpado, a fojas 403, quién no presentó observaciones a la misma, según consta a fojas 406.

Concurre a su favor la atenuante de irreproachable conducta anterior, según consta en Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), con que cuenta este Órgano Control.

3.- A don Manuel Pino Turra, Alcalde, Municipalidad de Ñiquén, a fojas 274 y 275.

Notificado personalmente, presentó sus descargos con fecha 16 de octubre de 2014, a fojas 290 al 339, los que fueron examinados y ponderados en la vista fiscal, estimándose procedente mantener en todas sus partes el cargo formulado en su contra.

Que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la resolución N° 510, de 2013, de este Organismo de Control, se notificó la Vista Fiscal al inculpado, a fojas 405, quién no presentó observaciones a la misma, según consta a fojas 406.

Concurre a su favor la atenuante de irreproachable conducta anterior, según consta en Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado (SIAPER), con que cuenta este Órgano Control.

IV.- Que, con el mérito de lo expuesto, cabe concluir que se encuentra plenamente acreditada la responsabilidad administrativa de los funcionarios don Gonzalo Muñoz Cabrolhier y don Manuel Pino Turra.

El Contralor Regional (S) en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

RESUELVE: 707

EXENTA N°: _____ /

1.- Aprobar el presente sumario administrativo, y la Vista Fiscal correspondiente.

2.- Proponer se aplique, a don Gonzalo Muñoz Cabrolhier, cédula nacional de identidad N° 9.288.345-0, ex Administrador Municipal, de la Municipalidad de Ñiquén, la medida disciplinaria de "Multa 5%, de la remuneración mensual", establecida en la letra b) del artículo 120, y una anotación de demérito en el factor de calificación de 2 puntos, contemplada en la letra a) del artículo 122, ambos de la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3.- Establecer que don Manuel Pino Turra, Alcalde de la Municipalidad de Ñiquén, incurrió en responsabilidad administrativa, en los términos antes expuestos en esta resolución. lo cual ameritaría una sanción



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUEN



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO

correspondiente a la medida disciplinaria de multa de 5%, de su remuneración mensual, contemplada en el artículo 120, letra b), de la ley N° 18.883, que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en relación al artículo 122, letra a), del mismo cuerpo legal, disponiéndose la remisión de los antecedentes que comprenden el procedimiento disciplinario al Concejo Municipal de dicho municipio, de conformidad al artículo 51, de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Se deja constancia que los inculpados, tienen derecho a interponer un recurso jerárquico, ante el Contralor General de la República, dentro del plazo de cinco días hábiles, contados desde la notificación de la presente resolución.

AL EXPEDIENTE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y AGRÉGUESE

PABLO HERNÁNDEZ MATUS
Contralor Regional Subrogante
Contraloría Regional del Bío-Bío



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑÍQUEN
SAN GREGORIO - ÑÍQUÉN

ALCALDE: y el otro de Contraloría dice lo siguiente documento N° 17448 de esta unidad de Control para su conocimiento y fines, que dice lo siguiente:



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO
UNIDAD JURÍDICA

REF. N°s 213.387/15
CSM 213.388/15

SE ABSTIENE DE EMITIR PRONUNCIAMIENTO POR TRATARSE DE UN ASUNTO SOLUCIONADO.

CONCEPCIÓN, 017448 17.09.2015

El Nivel Central de esta Entidad Fiscalizadora ha remitido a esta Contraloría Regional las presentaciones formuladas por don Patricio Calderón Lara, quien, en representación de la sociedad "Organización Social Médica Limitada", reclama que la Municipalidad de Ñiquén no ha efectuado el pago de las facturas que emitiera en el marco de dos contratos de suministro celebrados con esa entidad.

Requerido su informe, el aludido municipio manifiesta, en síntesis, que se efectuó el pago de los montos adeudados a la empresa recurrente, de modo que no existen prestaciones pendientes con aquella.

Pues bien, considerando lo expuesto, y dado que del mérito de lo expuesto por la autoridad, así como de la documentación acompañada se desprende que la problemática planteada por el interesado se encuentra solucionada, esta Entidad Fiscalizadora debe abstenerse de emitir un pronunciamiento sobre el particular.

Ñiquén.

Transcríbase a la Municipalidad de

Saluda atentamente a Ud.

VERÓNICA ORREGO AHUMADA
CONTRALOR REGIONAL DEL BÍO BÍO

AL SEÑOR
PATRICIO CALDERÓN LARA
CLORINDA HENRÍQUEZ N° 80
LA REINA



SR. ALCALDE: acuerdos no hay. Se hace entrega del presupuesto.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: respecto de lo que leyó cuanto tiempo tiene la Contraloría para responder.

SR. ALCALDE: no manejo yo los plazos pero me imagino que de un mes para otro de la situación en cuestión, colegas yo como les dije al principio debo estar a las 17.00 hrs en Concepción en el Gobierno Regional, para el día 16 está el próximo Concejo en horario de 14:30 horas van a ver algunas inauguraciones las cuales les vamos avisar con harta antelación y vamos a tratar de poder programarlas dentro de las mismas fechas que hay Concejo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a propósito de las inauguraciones estuvo bastante interesante la inauguración de la exposición que se está realizando en la Biblioteca y no recibí invitación de eso me dijeron de casualidad y que el señor Mercado también iba a ir.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: me llegó por el Facebook si iba asistir o no y coloqué asistiré.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: fue a las once de la mañana, yo supe porque pase a la radio y ahí me enteré.

SR. ALCALDE: en todo caso ese es un tema de la Biblioteca es el señor Fredy Valenzuela y la verdad de las cosas que a mí me avisaron hoy en la mañana y yo me enteré porque el...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es que no es un tema de la Biblioteca porque ud. es el Alcalde señor.

SR. ALCALDE: si tiene razón y señor Administrador porque hacen esto, si cuantas veces les he dicho que hagan las cuestiones que deben hacer, pero parece que no entienden y al final el que tiene que mamarse todo soy yo y con justa razón de los Concejales y si hagan lo que hagan aunque sea pequeño informen y que quede en acta porque ya a la otra señor Control y señor Administrador yo no se las voy a perdonar, porque no es grato andar peleando con los colegas y no es grato que te anden diciendo todo el tiempo, no se para que si no es necesario si hay que inaugurar algo y saben cómo me enteré porque fui hablar con el juez y él no estaba ahí porque lo habían invitado y estaba esperando al frente y eso genera conflicto y para que no se genere conflicto, tengan presente que aunque sea pequeña la actividad informen, es lo mismo que paso con el tema de las escuelas, llegaron las invitaciones y ningún drama, agradezco que el Concejal Garrido lo



haya reconocido y por lo mismo no es mi afán de andar jugando con maldad porque aunque parezca no es así entonces para evitar ese problema yo les pido encarecidamente y se conecta con nuestra Secretaria Municipal y ella se encarga de mandar los correos o los whatsapp ya que solucionamos el tema de los teléfonos entonces se suponen que deben tener los whatsapp instalados en los teléfonos para que ya paremos el cuento porque para mí tampoco es grato, porque cada vez que tenemos concejo es un dolor de estómago que me da terrible porque entiendo que puede haber problema y entiendo que esto se puede generar, entonces para que nos sometemos a un estrés si yo entiendo que los Concejales tampoco están en el afán de andar peleando, pero tampoco busquémosle el boche yo entiendo que han aprobado todo y lo he reconocido públicamente, el 16 va a venir la Presidenta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, al Secplan yo le pedí sobre el tema de las plazas vivas y les dé una respuesta por escrito cual fue el problema y en ese aspecto colegas les pido las disculpas del caso hay situaciones que se van a ir esclareciendo a medida del tiempo otras que obviamente lo que señalaba el Concejal Puentes de la Cama Baja esta todo en investigación y aquí se tiene que dar la respuesta si deben ser satisfactorias también si no es cosa de dar una respuesta por darla sino que debe ser una respuesta satisfactoria y el tema de Contraloría Cristian vaya y le saca una copia a los Concejales y se la entrega inmediatamente o se las mandan a sus correos electrónicos, si al final aquí no hay nada contra las personas son las acciones y de repente podemos tenerlas y podemos cometer errores, así que eso era colega lo que les debía decir y discúlpennme yo tengo que estar a las 5 en Concepción y no quiero ir a mucha velocidad y pedirles las disculpas del caso y don Cristian Hermosilla y don Rodrigo Arnés preocúpense, yo no tengo el tiempo de andar mirando todas las cosas, porque en las invitaciones debe ponerle Alcalde y Concejo ni siquiera pongan mi nombre, pero también decirles que también hay que tener cuidado porque hoy hay un montón de gente preguntando algunas cosas y comparto con el Seremi que todo el mundo debe recibir la información, pero que vengan todos ese día se va a desordenar, por esa razón se está haciendo una selección y uds. mismos pueden ayudar en decir que vengan siempre y cuando tengan posibilidad y son temas que hay que plantearles estos temas porque una gente vino donde les tenían pasado un terreno y resulta que solo le tenían prestado y ahí nos metemos en otro tema bien complejo.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: a mí me llamaron hoy día y me dijeron que venían cuatro abogados de las 10 y media en adelante el día jueves 8.

SR. ALCALDE: en la Biblioteca lo vamos hacer para que haya más espacio por si llega mucha gente bueno colegas muchas gracias, si quieren plantear más temas pueden hacerlo.



CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

NO HAY.-º

C).- CUENTA MUNICIPALIDAD Y PRESIDENTE DEL CONCEJO

SR. ACALDE: la semana pasada se aprobó la transacción extrajudicial de la señora Jessica Riquelme entonces hay que hacer la modificación Presupuestaria que corresponde a la transacción que era por 6.5 millones, vendría del subtitulo 15 saldo inicial de caja y se iría al subtitulo 26-02 otros gastos corrientes, compensación por daños a terceros o a la propiedad.

El Departamento de Administración y Finanzas de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, Solicita Modificación Presupuestaria , cumplimiento de la transacción Judicial para la causa RIT T-20-2015 del Juzgado de Trabajo de San Carlos, en la causa “Municipalidad de Ñiquén-Jessica Riquelme Sánchez”, según acuerdo N° 70 , Acta N° 29 de fecha 30 de Septiembre del 2015:

MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL MS
15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.500
			TOTAL MAYORES INGRESOS	6.500

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL MS
-------	------	-------	--------------	----------



26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.500
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	6.500
			TOTAL GASTOS	6.500

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo me abstengo.

SR. ALCALDE: el resto de los concejales.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ese día votamos cierto?.

SR. ALCALDE: sí, votamos.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: todavía queda del saldo inicial de caja?.

SR. ALCALDE: sí. Estamos de acuerdo?.

CON LA VOTACION SEÑALADA SE APRUEBA EL AJUSTE DE ITEM PRESENTADO
POR LA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

D).-CUENTAS DE COMISIONES, NO HAY;-

EL SR. ALCALDE DON MANUEL PINO SE RETIRA Y QUEDA PRESIDENDO EL
CONCEJO EL SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES C.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: nos correspondería la ronda, empezamos por el
Concejal Álvaro Jeldres.

E) RONDA.-

2º RONDA:

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: paso.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: saludar nuevamente. Para terminar el tema del
Consultorio sobre las atenciones médicas yo justamente fui esta mañana y me encontré



con una señora de Agua Fría quien es una señora Crónica por su Diabetes y muchas enfermedades y me planteaba que fue al Some y no encontró hora, estaba sentada y me decía “don Mauricio que hago, estoy desesperada, no sé qué hacer si irme o quedarme ya que me dieron hora médica a las 3.30 y la micro pasa a las 4” y le ha pasado en tres ocasiones y tiene que irse caminando hasta la garita para poder que alguien la lleve porque en la mañana se vino en el Furgón Escolar porque no alcanzo la micro y me dijo don Mauricio que podemos hacer, porque yo necesito irme a la hora ya no puedo seguir haciendo dedo y justamente hable con una persona y le explique que la señora necesitaba ayuda la señora y la llamaron al médico, pero por lo menos la llamaron y hubo una preocupación, yo creo que hay que tener la voluntad porque va mucho en eso, porque muchos vecinos de 25 socios que están 10 tenían el mismo problema que venían en la mañana y no encontraban hora así que eso es complicado porque no hay una explicación de por medio y se van con esa respuesta y estaban bastante molestos por la forma que hacen el comentario por eso creo que no cuesta nada tener voluntad, eso sería y lo último es agregar sobre el Seremi de Bienes Nacionales que también recibí el llamado hoy día y me preguntaban si iban a estar saturados con mucha gente y yo les decía que creía que si porque hay mucha gente que está entusiasmada en venir.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo creo que debieran haber dos abogados en el salón multiuso y dos en la biblioteca para el tema de la fila de la gente.

SR. ADMINSTRADOR: la biblioteca ese día estaba ocupada para otras actividades y ese día está lleno de actividades, como el operativo oftalmológico.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: pero el Alcalde dejó contemplado que iba a ser en la Biblioteca así que este lugar está contemplado para ese evento.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: si porque nosotros tenemos que saber para informar a la gente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo he dicho en la municipalidad porque no es tan grande como para que se trasladen.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: es mucho más cómodo en la Biblioteca.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: es importante hacer extensiva la invitación por este tema de saneamiento y también la preocupación que hay por este tema y agradecerle a don Rodrigo Puentes, porque a él lo llamo primero y así nosotros pudimos avisarle también a la gente y le agradezco colega Concejal por avisarnos por esa iniciativa y así nosotros avísale a la gente de esta actividad.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: la Municipalidad nunca ha estado convocada a esta actividad.

SR. CONCEJAL MAURICIO GARRIDO: el Seremi a nosotros nos dijo que se había avisado a nuestro colega Rodrigo Puentes y por eso le agradezco.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: es mi deber como Nueva Mayoría poder entregar la información, pero en todo caso se le agradece el gesto, le corresponde el turno a don Pablo Jiménez.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: yo me quiero sumar a la propuesta de don José Mercado en relación a las felicitaciones a los colegios y a las organizaciones en General no solo a los colegios, también felicitar la elaboración del lugar donde nos tuvimos que instalar porque era como un escenario y le dio un toque de distinción bien especial, quedo bonito y cómodo, por eso fue impecable por eso mis felicitaciones a quienes diseñaron y construyeron ese lugar muy apropiado para muchos adultos mayores que presenciaron el desfile desde ahí. Yo hace unos días sugerí a la pasadita algo en relación a que soy de la idea que hagamos los Concejos en la mañana a lo mejor el mismo día viernes para aprovechar alguna otra actividad por ejemplo, porque nos hemos visto en que estamos saliendo casi a las 7 de la tarde o más.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero paso ahí que hacía tiempo no teníamos concejo con el Alcalde presente.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero otros concejos anteriores también se habían alargado en realidad si no le trae problemas a nadie en realidad a mí no me desacomoda que lo hagamos a las dos pero pienso en los funcionarios también ya que los demás se van diez para las cuatro y los que tienen responsabilidad acá deben quedarse más tarde así que me gustaría que le diéramos una vuelta a eso y lo evaluáramos, si es que los colegas no tienen mayores problemas y el Alcalde lo considerara yo creo que debiéramos intentar algunas sesiones a ver si queda mejor.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: a mí me da lo mismo que se haga en la mañana o en la tarde como yo soy trabajador independiente, puedo venir a la hora que decidan no tengo problema, en la mañana, en la tarde, como decidan.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: obviamente el tema lo va a tener que decidir el Alcalde. Pidió la palabra el colega Mercado.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: la verdad de las cosas es que en relación a lo mismo sería bueno que lo pensáramos, porque seguramente para el día 16 va a estar la



actividad del día del profesor y eso es en la mañana y no vamos a poder así que seguramente vamos a tener que adecuarnos, pero en todo caso me da igual.

SR. ALCALDE: para que se considere por parte del Municipio si el Alcalde es el que propone, por eso hay que conversarlo creo yo.

SR. CONCEJAL ALVARO JELDRES: irlo conversando porque son pocos los Concejos que se nos alargaron porque son temas bien puntuales.

SR. DIRECTOR DE CONTROL: si es en la mañana puede que pasen hasta el almuerzo y estén toda la tarde igual.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: pero estaríamos dentro del horario normal.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: pero fue un Concejo que continuamos después de doce.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: el reglamento de sala señala y no es que uno les coarte su expresión ni nada pero debe haber un tiempo razonable, estimado de expresión del Concejo.

SE CONVERSA QUE SE VA A EVALUAR.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le corresponde a don José Mercado Fuentes.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: saludar al Presidente del Concejo, a los colegas, señor Administrador, señora Secretaria, Jefe de Control. Bueno yo estuve conversando con un vecino que vive en un callejón que se llama San Francisco y eso queda a la llegada de Chacay antes de la copa de agua en un callejón y me expresaron como se están colocando algunas garitas nuevas están quedando algunas por ahí y decía que sería espectacular si pudiera colocar una ahí a la salida de ese callejón, lo otro es que espero que el señor Alcalde entre hoy o mañana me dé la respuesta por el tema de lo que solicite la semana pasada ya que vamos a realizar actividades deportivas el jueves 15 en la tarde así que le dejo el encargo al señor administrador si le puede seguir recordando porque hay que planificar todo eso y nos queda una semana y algo entonces no es fácil movilizar a muchas personas en tan poco rato, por eso necesitamos la confirmación, yo dije el otro día que están invitados los colegas concejales en primera fila. Y lo último colega es algo que considero muy importante y quiero que la señora Secretaria saque copia de este documento que tengo de Luz Parral que manda la respuesta al reclamo que yo puse a la Sec por los días en que varios sectores estuvieron sin Luz con el temporal, así que si lo tuviera a bien poder sacarle una copia y entregarle a los colegas, incluso menciona que serán indemnizados algunos vecinos. Eso es todo Presidente.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: le corresponde la ronda a don Sergio Parada.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: saludar al Presidente del Concejo don Rodrigo Puentes Cartes, al Administrador don Rodrigo Arnés, señor jefe de Control, Nuestra Secretaria señora Marcela y H. Concejo Municipal, contento porque se pudo arreglar el camino de San Vicente en todo el tramo que manifesté acá que estaba en muy mal estado e intervino la máquina y arregló esa etapa, así que contento por esa situación quería manifestárselo al Alcalde pero como no está igual queda en acta y nosotros con Vialidad la próxima semana vamos a terminar el resto de los caminos hacia allá no quitando que podamos agregar un poco de material de esa parte y ahora están trabajando por dentro en Huenutíl Centro en el cual prácticamente va el estabilizado hasta la copa de agua de la entrada a la copa de Agua, andan 4 camiones de Vialidad y se van agregar dos más en la tarde por lo cual serían 6 y van a continuar y conversaba con el Jefe y me decían que tenían como para dos o tres días más, y se nota que van hacer un muy buen arreglo de Huenutíl Centro y que don Domingo Vera estaba esperando hacia doce años en cosa de segundos se concretó el arreglo de este camino y va a venir un rodillo y un camión aljibe también y van hacer un trabajo de joyería, porque me dijeron que va a quedar bien compactado cosa que dure unos ocho o diez años prospero a postular una pavimentación porque ese es uno de los trabajos más caros que es hacer la parte de abajo y en el lapso de poco más de una semana lo va hacer Vialidad quienes se comprometieron conmigo con ese el de San Vicente y el de Las Miras y próximo a entrar en esto la Gloria y Tiuquilemu. Para la próxima semana me agendó una visita con el Director para ver una intervención en esos otros dos caminos e invito a los concejales que quieran estar presente ahí también lo pueden hacer para que trabajemos juntos esa es la idea poder arreglar los caminos juntos, aquí no hay rivalidad aunque esto me molesto bastante que le costó la entrada a don Luis Saldías a la Comuna de Ñiquén lamentable el caso, muy lamentable para mí pero llamados telefónicos para allá y para acá para tratar de ganarse el protagonismo, pero acá no interesa eso sino que el trabajo que se está haciendo y cumpliendo y por querer hacer eso han salido dañadas algunas personas aquí y esa era mi molestia que manifesté porque lamentable el caso si estamos trabajando por la Comuna y cualquier cosa que sea un bien para nuestra comuna debería ser bien recibido en vez de criticado debería ser expuesto acá en Concejo e informar que el Concejal consiguió tal cosa y nos gustaría que todos los concejales pudieran conseguir cosas pero resulta que hay un doble discurso diciendo si estamos trabajando bien con los Concejales y por detrás estamos llamando por teléfono de porque le arreglaron este camino o porque vialidad no me llamó a mi si era yo quien debía tomar protagonismo, resulta que acá uno tiene otros medios para llegar a las Direcciones de Departamentos Fiscales, hay otros medios como para llegar, hay otra gente que tiene mejor llegada de



repente que otros y por ahí se canalizan mejor las cosas así que manifestar mi molestia, vamos a seguir arreglando caminos si Dios quiere.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: debemos continuar con esto con más ganas, porque todos tenemos gestiones y hagamos gestiones y no nos amedrentemos por el protagonismo porque es la gente quien va a ser beneficiada no los concejales si no que la Comunidad y es el norte que debemos tener y el que se suma se suma y el que no queda atrás.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: así que por eso Don Rodrigo lo invito a Participar de esto y también están invitados todos los Concejales para poder coordinar la idea es que todos cooperemos y podamos arreglar nuestros caminos que están en mal estado y me siento molesto porque que le cueste el puesto a una persona que lo único que quiere es ayudar que viene sin ningún interés político y que lo marginen dentro de la Comuna a mí me molesta y por eso quise manifestarlo acá y vamos a seguir arreglando caminos pese a las adversidades, queremos que el Alcalde se sume a esto nos dé el apoyo porque eso es lo que buscamos unir al Concejo y al Alcalde con el Concejo y que el Discurso no se caiga si no que el Discurso sea uno, eso solamente.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: bueno yo tengo unas cosas que decir y necesito que quede en acta, la respuesta a los Fril.

SR. ADMINSTRADOR: se envió el día jueves un nuevo oficio reiterando la respuesta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: pero hay alguna amonestación, porque un funcionario Municipal hay que enviarle dos cartas para que pueda dar una respuesta, no hay ninguna amonestación por escrito? O un llamado de atención verbal, pero que este puesto en su hoja de vida, aquí es un Concejal que está pidiendo esto, entonces siento que no son atingentes sus palabras Administrador porque existe el reglamento interno en el Cual no se puede mandar dos veces oficiando a un funcionario Municipal. Lo otro es por la denuncia efectuada por los vecinos de Tiuquilemu. Se está avanzando en la Investigación?.

SR. ADMINSTRADOR: si, se ordenó la investigación sumaria pero no les puedo comentar mucho porque es materia de investigación, fui designado yo como Fiscal y se están tomando las declaraciones correspondientes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: el caso de la cama baja?.

SR. ADMINISTRADOR: también se instruyó un sumario.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y quién es el Fiscal de eso?. Porque eso se puede saber cierto?.

SR. ADMINSTRADOR: también soy yo y ahí estoy viendo porque se me asigno a mí porque estoy viendo si acepto la asignación porque el tema está en que yo estaba como Administrador y se generó que estaba Como Alcalde Subrogante entonces me podría ver afectado así que voy a lo mejor me voy a inhabilitar como Fiscal y se alargaría el proceso de la investigación.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: en procesos administrativos se alargaría la investigación sumaria, eso desconozco yo?.

SR. ADMINISTRADOR: no porque comienza desde la aceptación del cargo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: para que haya una investigación cuanto es el plazo?.

SR. ADMINISTRADOR: cinco días.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: es que parte del proceso justamente es la aceptación del Fiscal.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no quiero que se genere una eternización de la investigación sumaria porque está la evidencia. Se acuerdan que la sesión pasada dentro de los casos que propuse que lo respondiera la unidad Jurídica y la Dirección de Control para nosotros responder el requerimiento de información que nos Hizo el Sr. José Fica ante una petición de información o pronunciamiento más que de información yo creo.

SR. ADMINSTRADOR MUNICIPAL: me envió un correo la señora Secretaria, yo lo alcance a divisar que estaba en la bandeja pero no lo he leído.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quedamos de verlo mañana con don Esteban.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: porque así también nos respaldamos que en el Concejo y saben por qué se los planteo a mí no me interesa si responden o no, lo que sí quiero responder es la presentación de los Concejales, porque yo con esto digo que se planteó en el Concejo y se requirió al Asesor Jurídico y si no responden es un tema que no está en nuestras manos el tema es de ustedes como Municipalidad, y por eso quiero que quede en acta para que se reitere lo mismo para que después tengamos evidencia de que el H. Concejo está preocupado y se debería tener una cuota de responsabilidad en responder por ultimo.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo encuentro que no nos hemos entendido con esta respuesta aquí hay dos, una de Control y otra de ustedes.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y nosotros queremos la del Asesor Jurídico.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ah, ud. quiere que el Asesor Jurídico les ayude hacer la de uds.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no, que entregue un informe el Asesor Jurídico y que él responda, porque tendría que responder yo.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ud. quiere que Jurídico haga la respuesta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Control tiene tema ahí, él vera su responsabilidad administrativa en el no cumplimiento de entrega de información es un tema de él, yo hablo aquí como Concejal de la Comuna de Ñiquén, no sé si es mucho pedir al abogado.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: mañana con el abogado Esteban vamos a ver a respuesta y si es obligación que Uds. den alguna ...

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: entonces que nos diga que nosotros no tenemos ninguna obligación de responder.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no, yo no hablo por él, yo le estoy hablando lo que yo creo.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: lo que se haga o se deje de hacer es un tema individual que cada uno se hace responsable de sus actos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: responder simplemente a lo que nos endosó don José Fica con el hecho de hacernos llegar la información por correo y nuestro asesor jurídico creo que es el responsable en responder, porque el maneja el tema.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: nosotros como Concejales no tenemos Asesor Jurídico en forma personal como para poder pedirle a nuestros asesores una respuesta.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: ordenémonos, Uds. como Concejo quieren que el abogado les ayude a responder la parte de uds.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: no que no ayude, sino que envíe una información al Concejo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: que dé una respuesta como Asesor Jurídico Municipal y que le responda a José Fica.



SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: yo estoy segura que él le va a responder algo y José Fica va a decir que le falta la respuesta del Concejo.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que nosotros nos desligamos de responsabilidades.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: si podría pasar.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: es que el Concejo le responda a través del Asesor Jurídico.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: yo creo que debiéramos colocar adjunto remito a ud. pronunciamiento de la Asesoría Municipal de acuerdo a su solicitud de pronunciamiento, más aun con el texto que llego del sumario administrativo, en el cual la Contraloría determina responsabilidad del Alcalde y del Administrador en el nuevo planteamiento, si hay algún ajuste de cuentas, si el tema no es tan simple como lo miran ustedes como Municipalidad

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: no porque no es juicio de cuenta.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: que es un mecanismo que tiene la Contraloría y nosotros Como Concejales para poder...

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: si porque ahí ya hay una sanción de un 5% de sus remuneraciones.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: ahí tiene otro elemento a la mano el asesor Jurídico para poder complementar su pronunciamiento.

SRA. SECRETARIA MUNICIPAL: quedamos en mañana cuando él llegue ver el tema.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Sra. Secretaria no es un tema de malestar si no que es un tema que tenemos una norma que debemos cumplir y es un tema de todos nosotros frente a los reclamos que plantea este señor, además esto está de Julio y ya fuimos llamados a declarar en calidad de testigos y no es tan simple como lo ven aquí quitándole la importancia del tema y no quiero caer en ninguna problemática con la Contraloría y aquí cada uno es responsable de sus actos.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: con este informe de Contraloría que llego amerita más aun la respuesta que hay que darle.

SE CONVERSA EN RELACIÓN AL TEMA.



SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: quisiera dar un minuto estimados colegas para esta fecha tan importante que es el 5 de Octubre en el cual se derroto una dictadura mediante el voto, yo creo que es importante como H. Concejo destacar el triunfo del **NO** independiente de las visiones políticas de cada uno en esos tiempos, pero si por lo menos se venció a una dictadura con lápiz y papel y yo creo que eso dignifica a este país, a los que sufrieron por esos años de grandes procesos que dieron la vida por este país por algo tan simple y que tanto costo como es la Libertad de decir las cosas y hay que tratar que este país se trate de reconciliar de algo que durara años. Por eso que mejor como presidente del Concejo una mención a todos esos valientes.

SR. CONCEJAL SERGIO PARADA: yo quiero compartirlo con ud. porque a nosotros la dictadura nos golpeó bastante fuerte porque mi papa es exonerado político a él lo despojaron de todas sus tierras y le quitaron todo y eso nos significó vivir en pésimas condiciones durante muchos años, porque él tenía 40 años y todo lo que había logrado tener durante su tiempo de trabajo y todo lo que le correspondía tocar de la reforma agraria fue quitado sin ninguna respuesta hasta el día de hoy que el Gobierno lo reconoció con una jubilación que puedo llamar miserable de por vida, en algo reparar el daño causado por la dictadura, nosotros podríamos haber sido otros, educados en la Universidad pero no pudimos tener la oportunidad de hacerlo porque nos quitó el derecho a hacerlo, porque no quedaron recursos ni fuerzas para seguir luchando, gracias a Dios mi viejo afronto y pudo luchar con todo lo que se le vino encima y aquí estamos, así que agradecerle que mencione esto y por eso somos de la concertación y vamos por la nueva mayoría y vamos a seguir luchando porque se hagan las cosas siempre en democracia y que hasta el más chico tenga derecho a opinar, le agradezco la mención que ud. hace.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: y mencionar a todos los que de una u otra forma, trabajaron para cooperar y aquí tenemos dos grandes personas que también trabajaron de alguna u otra forma, como es don Domingo Garrido, don Nano Tillería, personas que se la jugaron por la democracia y dieron la lucha y me planteo como hijo de personas que sufrieron la Dictadura y tíos que no están con nosotros y dieron su vida por lo que tenemos ahora que puede parecer imperfecto pero nada en la vida es perfecto pero para eso se lucha para unir y tratar de ser felices y que no se nos cuestione por pensar diferente, muchas gracias.

SR. CONCEJAL PABLO JIMÉNEZ: quisiera sumarme a su mención porque para mí fue una bonita experiencia de participación, nosotros estábamos limitados a participar yo no alcance porque para el Golpe Militar tenía nueve años, no tenía ninguna participación, ni si quiera alusión de la política existente, pero antes de lo que fuera este referéndum trabajamos mucho, de hecho ese día no levantamos muy temprano pudimos lograr entrar al Liceo Politécnico porque teníamos que ser apoderados en San Fabián y después nos



fuimos allá y nos fuimos rezando porque también había temor y afortunadamente las cosas salieron muy bien, allá en San Fabián nos dieron paliza y perdimos, pero como me dijo un militar que estaba encargado en ese momento, San Fabián no es Chile amigo y después supimos para acá la noticia de cómo se habían dado las cosas, así que tengo gratos recuerdos de todo ese proceso pacífico por lo menos de los que conformábamos el comando del “NO” en San Carlos y que nunca nos vimos involucrados en nada y eso que muchas veces nos buscaban, pero tuvimos la grandeza, la calma, la tranquilidad para enfrentar todo este proceso en Paz, en reuniones, planificando y siempre buscando el lado pacífico de lo que era esta lucha, así que sumo a sus palabras.

SR. CONCEJAL JOSE MERCADO: a pesar de que ya van muchos años de estos acontecimientos igual quedan vacíos de temor y de cómo se ha ganado el espacio de libertad porque todavía hay mucha gente autoritaria y mucha gente que quedo con miedo y que creció con miedo y que les cuesta liberarse y buscar espacios de participación y de independencia muchas veces y lo que más que me preocupa en este sentido es que he conocido personas que se dicen Democráticos libertarios y en realidad a veces esas personas son las más autoritarias, entonces donde están los espacios de libertad para la gente que realmente quiere ser libre al máximo, pero a veces estamos actuando contrariamente a eso, por eso considero que la libertad no es como uno quiera ver porque a veces uno cree ser dueño de algo por eso en su actuar diario no lo es, entonces yo me revelo sobre estas cosas y las digo así porque así las siento y si uno cree ser democrático debe ser capaz de aceptar que el otro piense diferente porque hay gente que es de una línea y si el otro no piensa como uno ya es traidor y chao, entonces donde está la participación democrática, la libertad del pensamiento de las personas, entonces yo creo que cada día se deben ir abriendo espacios de participación, es cierto que se ganó una gran batalla pero queda mucho aun por hacer desde mi punto de vista.

SR. CONCEJAL RODRIGO PUENTES: Bueno recordado esto se levanta la sesión muchas gracias.

F).- ASUNTOS PENDIENTES DE SESIONES ANTERIORES:

- 1.-VARIOS;**
- 2.-INCIDENTES;**
- 3.-ASUNTOS NUEVOS;**



G).- ACUERDOS:

ACUERDO N° 72.-

CON LA SIGUIENTE VOTACIÓN DEL SR. ALCALDE Y LOS SEÑORES CONCEJALES SE APRUEBA AJUSTE DE ÍTEM PRESENTADO POR EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS PARA DAR CUMPLIMIENTO DE LA TRANSACCIÓN JUDICIAL PARA LA CAUSA RIT T-20-2015 DEL JUZGADO DE TRABAJO DE SAN CARLOS, EN LA CAUSA “MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN-JESSICA RIQUELME SÁNCHEZ”, SEGÚN ACUERDO N° 70, ACTA N° 29 DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2015:

APRUEBAN

ALCALDE..... DON MANUEL PINO TURRA
CONCEJAL..... DON JOSE MERCADO FUENTES
CONCEJAL..... DON PABLO JIMENEZ ACUÑA
CONCEJAL..... DON ALVARO JELDRES ACUÑA
CONCEJAL..... DON MAURICIO GARRIDO SEPULVEDA

SE INHABILITA

CONCEJAL DON RODRIGO PUENTES CARTES

(POR SER TESTIGO EN JUICIO)

SE ABSTIENE

CONCEJAL DON SERGIO PARADA PARADA

(PORQUE NO ESTA DE ACUERDO CON EL PAGO DEL ARREGLO JUDICIAL Y POR OTRO LADO TAMPOCO QUIERE QUE SE ALARGUE ESTO CON OTRO JUICIO Y SE PIERDA MAS AUN).



MAYORES INGRESOS

SUBT.	ITEM.	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL MS
15			SALDO INICIAL DE CAJA	6.500
			TOTAL MAYORES INGRESOS	6.500

AUMENTO DE GASTOS

SUBT.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	TOTAL MS
26			OTROS GASTOS CORRIENTES	6.500
	02		COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIEDAD	6.500
			TOTAL GASTOS	6.500



SE FINALIZA LA SESIÓN A LAS 16:45 HORAS.-

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ

MANUEL ALEJANDRO PINO TURRA
ALCALDE

1.- RODRIGO PUENTES CARTES : _____

2.- MAURICIO GARRIDO SEPÚLVEDA : _____

3.- JOSE MERCADO FUENTES : _____

4.- PABLO JIMÉNEZ ACUÑA : _____

5.- SERGIO PARADA PARADA : _____

6.- ALVARO JELDRES ACUÑA : _____